

TEV-JDC-4/2020

¿Se les deben pagar remuneraciones pendientes a los Agentes y Subagentes?



ACTORA:

Subagente Municipal de la Ranchería Santa Anna, del Municipio de Yanga, Veracruz



AUTORIDAD RESPONSABLE:

Ayuntamiento de Yanga, Veracruz

Pretención de la parte actora

La actora reclama el pago por sus funciones como servidora pública, en el cargo de Subagente Municipal, desde el dieciséis de octubre hasta el treinta de noviembre de dos mil diecinueve.

Informe de la responsable

La responsable informó que había pagado a la actora los meses que reclama.

Estudio

En virtud de que la responsable remitió constancias que acreditan los pagos de las remuneraciones que la actora reclama, se determinó que resulta infundada la omisión reclamada.